

del Común de Dña. Villa, y esa Conca.ª p<sup>ra</sup>l. te-  
niendo presente el actual estado de los fondos <sup>col</sup> pp<sup>os</sup>  
y con noticia de las obenciones, y emolumentos que  
gozan D<sup>nos</sup>. Escribanos, y la forma, y modo, como  
Sirben Dña. Escribania de Ayuntam<sup>to</sup>. Informe  
y. S. en el asunto lo que resulte se le ofrezga, y  
parenga. Lo que participo á D<sup>ms</sup>. á fin de que se  
pongan lo que se les ofrezca, y parenga, debol-  
viendo el Recurso, y Testimonios que se citan, y  
al efecto acompañar. Dios que á D<sup>ms</sup>. m. a. uer-  
cia 19. de Oct. de 1790. Blas Ramirez Señores  
Ayuntam<sup>to</sup>. y J. de Prop. de la D<sup>a</sup> de Vella  
Honrosos los Infraescriptos Ess. nos por el Rey nro.  
Señor publicos del Numero, y Ayuntam<sup>to</sup> de esta Vi-  
lla de Vella; damos fee, como por los S. res Consejo,  
Justicia, y Regim<sup>to</sup> de ella, en el día de siete, y cinco  
de Octubre próximo pasado, se celebró Acuerdo, el  
qual con el Informe dado á su Continuación, y el ce-  
lebrado en este día, y particulares correspondientes  
en asunto de votación de los Ess. nos de Cabildo á la  
Letra son como se siguen

Ayuntam<sup>to</sup>. el 25. de octubre En la Villa de Vella á siete y cinco  
de octubre de mil setecientos, y noventa; estando jun-  
tos en las Casas del S. res Alcázar mayor por indisposición  
de su salud; los S. res Consejo, Justicia, y Regim<sup>to</sup> de ella;  
á saber el S. res D. Manuel Lopez Arce Abog. do. de  
los R. res Consejos, Alcázar mayor de ella por D. nro. D. J<sup>os</sup>.  
Serrano Yaxa, D. J<sup>os</sup>. Diaz Alarcos, D. Juan  
Soriano Rodríguez, D. Fran. co. Muñoz Ybañez, D.  
Juan Spueñe, y D. Cristóbal María Muñoz Capita-  
laxos, D. Cristóbal Soriano Aguacil mayor, Agus-

Testam<sup>to</sup>.